Grupo de Trabajo de Seguridad y Defensa

El Clúster Marítimo Español refuerza su colaboración con los organismos nacionales encargados de la defensa y seguridad marítima

- **El Clúster pone en valor la actividad de su grupo de Trabajo de Defensa y Seguridad**
- **Norma ISO 27001 y encuentros informativos centran la actividad en torno a la ciberseguridad**
- **Se estrecha la colaboración con la Guardia Civil a través de su iniciativa "Comunidad portuaria segura"**

El Clúster Marítimo Español colabora activamente en pro de la seguridad en los entornos marítimos a través de diferentes actividades que se han presentado en el Grupo de Trabajo de Seguridad y Defensa del CME.

Madrid, 20 de abril de 2017. El Clúster Marítimo Español (CME) presenta las actividades de su Grupo de Trabajo de Defensa y Seguridad, presidido por Federico Esteve, Presidente de Honor del CME. En su presentación el Presidente de Honor destacó la realización, el pasado mes de diciembre, de la 6ª reunión anual de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio entre el CME y el Ministerio de Defensa, señalando que el objetivo de estas reuniones anuales es valorar las actividades en las que participan conjuntamente para conseguir sinergias y tratar de identificar nuevas vías de colaboración en la Comisión Mixta Armada-CME.

Ciberseguridad y Norma 27001

Por otra parte, José de Lara, Vicepresidente Primero del CME, explicó a los componentes del Grupo de Trabajo el compromiso con el departamento de Seguridad Nacional (DSN) y el INCIBE en relación con la ciberseguridad, cuyo plan de acción se ha realizado en dos fases: una centrada en la difusión mediante reuniones con socios y eventos del CME, como los Encuentros con la Mar; y una segunda de fomento de la implantación la Norma ISO 27001, que se está desarrollando actualmente.

En concreto, los socios del CME; Bureau Veritas, DNV GL, Lloyds y TÜV SÜD Atisae, con capacidad de certificación de esta norma, presentaron las características generales de la misma y las recomendaciones de cada entidad para, entre otras, su implantación en buques, en entornos físicos como maquinaria y equipos de instalaciones industriales, así como en los propios sistemas de información.

Seguridad marítima

El Grupo de Trabajo también analizó los cuatro proyectos, actualmente en desarrollo, de la iniciativa 'Comunidad Portuaria Segura', presentada por el Teniente Coronel del Servicio de Costas y Fronteras de la Guardia Civil, José Ángel Astillero.

La iniciativa **Comunidad Portuaria Segura** pretende fortalecer la interacción de la Guardia Civil con el ciudadano para aportar una mayor profundidad en la obtención de información y reactivar y orientar la colaboración ciudadana, principal aunque no exclusivamente en materia antiterrorista. Así, la Comunidad Portuaria Segura se concibe a modo de paraguas bajo en cual se desarrollan cuatro iniciativas: un embarque seguro, un buque seguro, un pasajero seguro y un puerto seguro.

El proyecto 'Un embarque seguro: Esta iniciativa pivota en torno al modelo de control de embarque en *Ferries* elaborado en el marco de AQUAPOL, red europea de policías marítimas, modelo que fue ya presentado por la Guardia Civil ante el Comité MARSEC (Seguridad Marítima) de la Comisión Europea el 01/12/16.
El modelo aboga por una mayor coordinación operativa e intercambio de información entre navieras y la Guardia Civil. En ese sentido, es necesario mejorar la calidad de los datos facilitados a través de la ventanilla única DUEPORT, así como adelantar el tiempo de su disponibilidad.
El objetivo final de esta iniciativa es su total implementación por las navieras españolas, de forma que, al ser de aplicado el modelo por todas ellas, los posibles gastos económicos o cambios en la operativa de embarque que pudieran derivarse no penalicen a ninguna en particular. La adopción de este modelo supondrá un plus de seguridad y calidad de servicio al pasajero, por lo cual se ha instado a una declaración de "buenas prácticas" por parte del CME. Posteriormente, se buscará la incorporación de este modelo a nivel europeo.
El próximo hito a nivel nacional es la realización de un piloto sobre intercambio de información en Valencia, para el cual el CME solicitó el apoyo de las navieras.

El proyecto de un buque seguro: Este proyecto extiende el concepto de policía de comunidad a los buques que operan en puertos españoles, estableciendo una relación de comunicación y colaboración con sus capitanes y reforzando, en definitiva, su seguridad.
Su génesis se remonta a un piloto llevado a cabo en Palma de Mallorca, entre los años 2015 y 2016, con el valioso concurso de la Dirección General de Marina Mercante.
En síntesis, consiste en la realización, por parte de personal especializado de la Guardia Civil, de controles de seguridad a buques, tanto nacionales como extranjeros, atracados o fondeados en puertos españoles. Tales controles forman parte de los cometidos que la L.O. 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encomienda a la Guardia Civil como única fuerza policial competente en la custodia de puertos y el mar territorial.
Los controles de seguridad se centran en la comprobación de los aspectos de seguridad (*security*) más relevantes derivados de la normativa de protección marítima y portuaria (Código Internacional PBIP, R.E. 725/2004, RD. 1617/2007 y los Contenidos Mínimos de los Planes de Protección de los Buques elaborados por el Ministerio del Interior). En ningún caso dichos controles sustituirán ni serán equivalentes a las inspecciones y verificaciones realizadas por los inspectores de seguridad marítima de las Capitanías Marítimas, sino que complementarán las mismas en aras del objetivo común de mejorar la protección del transporte marítimo.
Además, esta actividad operativa alimenta el intercambio de información que a través de la aplicación MARSEC, web lleva a cabo la Guardia Civil con los cuerpos policiales europeos que integran AQUAPOL.

Un pasajero seguro: Desarrollo de un programa análogo al denominado Proyecto PRAT (Patrones de Reacción ante Ataques Terroristas), cuyas siglas hacen referencia al Aeropuerto del Prat de Barcelona, escenario de esta iniciativa pionera. La implicación de las policías portuarias,

seguridad privada, personal civil y, en definitiva, del conjunto de la comunidad portuaria, se presenta clave en este proyecto.
En el cronograma del proyecto está programada su extensión al ámbito portuario, con una primera experiencia en el puerto de Barcelona, a partir del 2018.

El proyecto de un puerto seguro: También ésta es una iniciativa que se está llevando a cabo en el ámbito aeroportuario y será adaptada y trasladada al marítimo-portuario. Se basa en el Programa CoPPRa (*Community Policing Prevention Radicalism & Terrorism*; Policía de Comunidad para la Prevención de la Radicalización y el Terrorismo), puesto en marcha por AIRPOL, actualmente implementado por las Unidades de Seguridad Aeroportuaria de la Guardia Civil de Madrid (Barajas) y Barcelona (El Prat).
Este programa apuesta por una directa implicación del mismo colectivo laboral aeroportuario como responsable, en última instancia, de su propia seguridad. En síntesis, mediante CoPPRa se desarrollan una serie de actividades de formación y concienciación del personal laboral aeroportuario para la detección temprana de elementos radicales.
En el ámbito marítimo-portuario se implicará activamente a Oficiales de Protección de Puertos (OPP,s), Oficiales de Protección de Buques (OPB,s), Oficiales de la Compañía para la Protección Marítima, (OCPM,s), policía portuaria y seguridad privada, además de personal laboral.

Por su parte, el Capitán de Fragata Ignacio Paz, de la Sección de Planes Estratégicos del Estado Mayor de la Armada, expuso la situación de amenaza terrorista en el estrecho de Bab el – Mandeb y de amenaza de piratería en el Golfo de Adén y Cuenca de Somalia. Además, detalló algunas recomendaciones para las navieras relativas al alistamiento y preparación de los buques, tanto a acometer previo al tránsito como durante éste. En ese sentido, destacó la importancia contactar, previo y durante el tránsito, con el COVAM (Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima de la Armada) para obtener su apoyo. Asimismo, y en relación al propio tránsito, se repasaron aspectos como el elegir el periodo del día más adecuado, el alistamiento del buque, el empleo del AIS y luces de navegación, el embarque de seguridad privada; etc.

Ejercicio MARSEC 2017
El Grupo de Trabajo también informó sobre las actividades del CME en el Ejercicio MARSEC 2017, actualmente en fase de planeamiento, desde el Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada Española, cuyo objetivo es “fomentar la colaboración y el conocimiento mutuo entre las diferentes instituciones, organismos y agencias implicados en la Acción del Estado en la Mar, mediante el planeamiento y conducción de operaciones de Seguridad Marítima en los espacios marítimos de interés”. En este sentido, los ejercicios de este año se prevé que integren la colaboración de Ibaizabal, para que un buque participe en un simulacro Lead Through de navegación a través de una zona minada, y de Security Boarding en un petrolero; y la colaboración de prácticos de puertos, dónde todavía está pendiente la confirmación de los escenarios concretos entre los 55 puertos ofrecidos.

Riesgo tecnológico
El Director General Adjunto de COMISMAR, Álvaro Queipó, aprovechó la reunión del Grupo de Trabajo de Seguridad y Defensa para presentar las herramientas para la evaluación del riesgo tecnológico Cybertec y Marisma. Dichas herramientas son de gran utilidad para entidades aseguradoras, así como de seguridad privada y para las propias empresas.

Nota para los editores:

Se adjuntan fotografías del encuentro. Si deseas más imágenes ponte en contacto con el departamento de comunicación.

Para más información puede ponerse en contacto con la dirección de comunicación del Clúster Marítimo Español:
Ana María Sanz comunicacion@clustermaritimo.es | anamaria.sanz@grupotpi.es | Tel. 682 55 05 15
José Henríquez jlhenriquez@grupotpi.es | Tel.: 91 339 68 98 | M.: 628 26 90 82